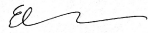
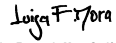


<div>  <div> MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2026 </div>  </div>			
VERIFICACIÓN JURÍDICA			
OFERTA N°	NOMBRE DEL PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	LOTE	RESULTADO
1	SEPTIMA FILMS SAS NIT: 900.086.210-4	1	RECHAZADO FINANCIERAMENTE
2	TELEVISION RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA NIT: 901.407.431-8	1	RECHAZADO Incurrió en la causal de rechazo "2. Cuando CAPITAL haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para, y el proponente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en los plazos y condiciones determinados en el respectivo requerimiento emitido por CAPITAL" del numeral 6.4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS de las Condiciones para Presentar Oferta.
3	Integrada por: CINEMA STORE RENT & FILMS SAS. NIT: 900.663.448-5 70% PRODUCCIONES VISTA PREVIA SAS N: 900.524.874-0 30%	1	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
4	LUMINANTE -SAMPER NIT:901361684-4 3 MENTES	1	HABILITADO
5	NIT: 901269822-4	1	RECHAZADO FINANCIERAMENTE
6	CONTRAPUNTO GROUP NIT:901096303-7	1	HABILITADO
7	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES NIT : 901016927-0	1	HABILITADO
8	ENLACE 360 DE COMUNICACIONES NIT: 830141919-9	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
9	Integrada por: ASUNTOS TV LTDA NIT: 900.020.028-6 80% AKGRASTUDIO SAS N: 900.549.733-2 20%	2	HABILITADO
10	ECHANDO GLOBOS SAS NIT: 900.782.2974-4	2	HABILITADO
11	UNION TEMPORAL PERITA EN DULCE Integrada por: RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES SAS NIT: 830.062.565-1 80% LLORENTE PARTNERS SAS N: 901.955.451-8 20%	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
12	UNION TEMPORAL SOBRE RUEDAS Confirmada por: - ALLEGRO FILMS NIT: 900.814.994-7- ABRECAMINOS CONTENIDOS SAS NIT: 901780574-1-VISO PRODUCCIONES NIT: 901082835-2	2	HABILITADO
13	CONSORCIO EL MILAGRO Integrada por: PRIMUTAF S.A.S NIT: 901.809.336-3 90% MUSALAB SAS N: 901.445.015-9 10%	2	HABILITADO
14	MOOD HUNTER NIT: 901233663-1	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
15	CONSORCIO LA VECINA Integrada por: LA VECINA FILMS SAS NIT: 900789021-6 50% REDO VISUAL SAS N: 9010959221 40%	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
16	LULOFILMS SAS NIT: 900151526-7	2	HABILITADO
17	CAMARA DIGITAL SAS NIT: 900428286-2	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
18	Integrada por: LATENTE LABORATORIO DE MEDIOS PARA NIÑOS S A S NIT: 900.365.857-6 36% ESTUDIOS ANIMECO LTDA N: 900.104.655-6 64%	3	HABILITADO
19	PIRAGNA NIT: 900551621-2	3	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
20	PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS NIT: 900.525.897-8	3	HABILITADO
21	CARELOKO PRODUCCIONES SAS NIT: 900.427.311-4	3	HABILITADO
22	BOMBILLO AMARILLO NIT: 900.461.341-9	3	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
23	UT EFECTO MARIPOSA Integrada por: GUQUITOQUI SAS NIT: 900714130-9 50% FOSFENOS MEDIA LTDA N: 900178090-2 50%	3	HABILITADO
24	UNIÓN TEMPORAL LURENAS Integrada por: NORENHA LAPOST SAS NIT: 901245505-8 50% CORPORACIÓN LUMEN 2000 COLOMBIA LTDA N: 800032926-5 50%	3	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
25	ORION FILMS NIT: 901354787-5	3	HABILITADO
<div> <div>  Luz Mayana Ramirez Abogada Contratista SG Evaluador jurídico </div> <div>  Elmer Andres Arreola Asesor Jurídico Contratista SG Evaluador jurídico </div> <div>  Nathaly Acosta Abogada Contratista SG Evaluador jurídico </div> <div>  Luisa Fernanda Mora Abogada Contratista SG Evaluador jurídico </div> <div>  Olga Lucia Vives Profesional Especializada Grado 3 Secretaria General Evaluador jurídico </div> </div>			

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2020</div></div>					
PROponente:		TELEVISIÓN, RÁDIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIAS SAS			
IDENTIFICACIÓN:		NIT: 861.457.431-9			
REPRESENTANTE LEGAL:		PAOLA ANDREA SILVA DUQUE			
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 1.030.351.027			
INTEGRANTE PROponente PLURAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		N/A			
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)					
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.					
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		CÁMARA DE COMERCIO ABRIL 2020, 3	X		Fecha expedición: 8 de abril de 2020 Fecha de renovación: 3 de mayo de 2020
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					Sin observaciones
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionado con el objeto del proceso), domicilio, nombre del representante legal y sus facultades.		CÁMARA DE COMERCIO ABRIL 2020, 3	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
Resumen de los datos contenidos en la presente prueba y de las integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, corrido a partir del vencimiento del plazo de concurso.		CÁMARA DE COMERCIO ABRIL 2020, 3	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					Sin observaciones
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE					
La persona representante legal de la empresa por quien las integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna intención para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, requiere de autorización de una instancia de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legítimamente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.					
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)					
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, no superior a un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los límites y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y, en su caso, a las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del consorcio (actividades descriptas como obligaciones y responsabilidades técnicas) en caso de ser llevada como consorcio, los cuales pueden ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La suscripción del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser inferior al diez por ciento (10%).		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.					
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural		A. CÉDULA PAOLA SILVA DUQUE - TRC	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.					
6. PODER O CUANDO LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO					
Poder autenticado o escritura		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.					
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS					
Poder autenticado o escritura		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.					
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESA					
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en un formato POLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN		poliza	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4		poliza	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
AVANZADO Y TOMADOR: El avanzado es el proponente. Si se genera prima al recibir oferta, indicar como garantía en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser llevada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.		poliza	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario corridos a partir de la fecha de presentación de la propuesta.		poliza	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
VALOR ADECUADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial		poliza	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
Cuentas de Proponente Plural en presentación de oferta.		poliza	X		Sin observaciones
Prima (suscribe por la adjudicación y el proponente tomador)		poliza	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL					
Certificación expedida por el Recorrido Fiscal y por el Representante Legal, evidenciando cumplimiento de la obligación antes (E) meses anteriores, a partir de la fecha del primer día de concurso.		CERTIFICACIÓN PARAFISCALES - TRC	X		El proponente, mediante el presente documento, se compromete a presentar la documentación con el fin de subsanar lo requerido, de la siguiente manera: Presentar el certificado que acredita sobre el día en el pago de aportes parafiscales. No obstante, dicho certificado no cubre todo la garantía del proponente, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. De esta forma el proponente incurre en la causal de rechazo "I". Cuando CAPITAL, haya recibido presente algún documento a subsanar o alguna información necesaria para, y el proponente no aporte, subsane o presente o presente, en los plazos y condiciones determinadas en el respectivo procedimiento emitido por CAPITAL, del numeral 6.3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS de las Condiciones para Presentar Oferta.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.					
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4					
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal		ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.					
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES					
Boletín de responsables fiscales		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
Certificado de antecedentes disciplinarios		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
Certificado de antecedentes judiciales		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
Certificado Presencia de Bogotá		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					
Certificado respectivo del representante legal		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.					
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5					
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, así como el personal descrito en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO		FORMATO 4 INHABILIDADES SEXUALES	X		El proponente subscritó mediante mensaje de Referencia No. CO1 MSG 200770
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.					
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Consulta de la verificación efectuada.		Consultado por la entidad	X		El proponente, mediante el presente documento, se compromete a presentar la documentación con el fin de subsanar lo requerido, de la siguiente manera: Presentar documento de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del personal del equipo técnico. No obstante, no basta con llevar los documentos de identificación del equipo, los cuales son necesarios, toda vez que no Capital puede estar sobre realizar la verificación y para esto se necesita ingresar la fecha de expedición del documento de identificación. De esta forma el proponente incurre en la causal de rechazo "I". Cuando CAPITAL, haya recibido presente algún documento a subsanar o alguna información necesaria para, y el proponente no aporte, subsane o presente o presente, en los plazos y condiciones determinadas en el respectivo procedimiento emitido por CAPITAL, del numeral 6.3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS de las Condiciones para Presentar Oferta.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.					
RESULTADO:		RECHAZADO			

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2020</div><div></div></div>					
PROYECTO:		TELEVISIÓN, RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS			
IDENTIFICACIÓN:		NIT: 901.497.451-14			
REPRESENTANTE LEGAL:		PAOLA XIMENA SILVA DUQUE			
IDENTIFICACIÓN:		CC: 1.193.793.872			
INTERINTE REPRESENTANTE PLURAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:		N/A			
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)					
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OR_1	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.					
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2020_3	X		Fecha expedición: 8 de abril de 2020 Fecha de renovación: 3 de marzo de 2020 Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
Onde conste existencia, fecha de constitución, objeto (delimitado con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.		CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2020_3	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
Término mínimo de duración restante de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2020_3	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE					
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de la Convocatoria o Unión Temporal, debe diligenciar un documento para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el requerido de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.					
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 5), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 6)					
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcio o/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio o/o Unión Temporal en igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación en (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y condiciones de participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (incluyendo aquellas como obligaciones y responsabilidades derivadas de su parte de ser tomada como consorcio, las cuales no podrán ser modificadas en el cumplimiento previsto de CAPITAL). La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser inferior al cien por ciento (100%).		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.					
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural		A. CEDULA PAOLA SILVA DUQUE -TRC	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.					
6. PODER AUTORIZADO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO					
Poder autenticado o escritura		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.					
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS					
Poder autenticado o escritura		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.					
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en el formato PAOLA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN		poliza	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
BENEFICIARIO: OMIA CAPITAL NET 850101581-4		poliza	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá reflejarse como consorcio en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.		poliza	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.		poliza	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
VALOR ASEGURADO: Dado por cuatro (4) veces (4X) del valor del presupuesto oficial		poliza	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
"Según sea propuesto o sea su presentación anterior"		poliza	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		poliza	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL					
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, aceptando cumplimiento de la obligación ante (8) meses anteriores, y parte de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, el proponente deberá estar acreditado de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Control de la cual debe estar vigente		CERTIFICACIÓN PARAFISCALES TRC	X		Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad del juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.					
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4					
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal		ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.					
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES					
Boletín de responsables fiscales		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
Certificado de antecedentes disciplinarios		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
Certificado de antecedentes judiciales		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
Certificado Patronato de Bogotá		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.					
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					
Certificado respectivo del representante legal		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.					
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 3					
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, así como el personal del equipo mínimo en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO		ANEXO 3 FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Resuelto el anexo 3, se observa que el Representante Legal diligenció el formato. Se entregó el personal del equipo mínimo no presentó el anexo 3. En esta sentido, se hace necesario que el personal del equipo mínimo presente el anexo 3 en los términos establecidos en las condiciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.					
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Consulta de la verificación efectuada.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad respecto al representante legal. Se entregó todo el personal del equipo mínimo no fue posible realizar la consulta debido a que no fueron remitidos los documentos de identificación. En esta sentido, se hace necesario que el personal del equipo mínimo presente los documentos de identificación.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.					
RESULTADO:		NO HABILITADO			

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Nº. 004 DE 2026</div><div></div></div>					
PROPONENTE:		LUMINANTE FILMS SAS			
IDENTIFICACIÓN:		NIT: 901301084-4			
REPRESENTANTE LEGAL:		Pedro Semper Muñoz			
IDENTIFICACIÓN:		C.C.: 11375199			
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		N/A			
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)					
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		01Carta de Presentación	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.					
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha de expedición (igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta)		02Certamen de Comercio de Bogotá	X		Fecha expedición: 27 de marzo de 2026 Fecha de conservación: 28 de marzo de 2026. Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones					
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionado con el objeto del proceso), duración, nombres del representante legal y sus facultades.		02Certamen de Comercio de Bogotá	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones					
N. PERSONA QUE SE DECLARA INTERESADA EN LA PARTICIPACIÓN Y EN LOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA PLURAL, DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE CONTRATO.		02Certamen de Comercio de Bogotá	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones					
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE					
Cuando el representante legal del oferente sea el representante de un Certamen o Unión Temporal, debe allegar el acta de autorización para suscribir la oferta y el contrato, según lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si requiere de autorización de sus integrantes de acuerdo con la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.					
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSENSO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)					
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y Uniones Temporales, dentro del documento privado de autorización del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder delegado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su duración y/o (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en la ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato. Indicar las acciones de coordinación y especificaciones técnicas en caso de ser necesario como consorcio, las cuales no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo de CAPITAL. La naturaleza del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser inferior al uno por ciento (100%).		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.					
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Cedula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural		03Cedula Pedro Semper Muñoz	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones					
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO					
Poder autenticado o escritura		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.					
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS					
Poder autenticado o escritura		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.					
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en un formato POLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGISTRO PREVIOSO DE CONTRATACIÓN		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 800.012.587-4		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
AFIDUACIÓN Y FIANZA: El oferente se compromete, si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como apoderado en el certificado de Existencia y Representación Legal, en el primer caso un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y en el caso de los integrantes, así como su porcentaje de participación.		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
Objeto del proyecto al cual se presenta la oferta)		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.					
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL					
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación ante (5) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la copia profesional y certificación de autenticación disciplinaria expedida por la Junta Central de Controladores de esta ciudad, de esta especie.		05Pago Parafiscales	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal, registra Representante Legal Pedro Semper Muñoz C.C. No. 11375199. Observación: Se observa que el certificado de parafiscales se encuentra suscrito tanto por el representante legal como por quien se identifica como revisor fiscal, no obstante, en el certificado de existencia y representación legal este último figura como representante legal suplente. En perjuicio de lo anterior, el requisito se encuentra cumplido, toda vez que el certificado se encuentra debidamente suscrito por el representante legal, conforme a lo exigido en las condiciones del proceso.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.					
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4					
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal		06 Compromiso de Integridad Y Anticorrupcion	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.					
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES					
Boletín de responsabilidad fiscal - CONTRALORIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Pensamiento de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					
Certificado respectivo del representante legal		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones					
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5					
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		08Autorización Consulta Inhabilidades	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones					
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Consulta de la verificación efectuada		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones					
RESULTADO:			HABILITADO		

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2025</div></div>				
PROponente:		CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.		
Identificación:		NT: 90109630-7		
Representante Legal:		JOHN HENRY GONZÁLEZ BARRERA		
Identificación:		CC: 80.222.780		
Integrante Proponente Plural:		N/A		
Identificación:		N/A		
Representante Legal:		N/A		
Identificación:		N/A		
Porcentaje de Participación:		N/A		
Requisito		Documento	Cumple / No Cumple	Observación
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y sujeta por el representante legal	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	02 Cámara de Comercio	X		Fecha expedición: 01 de abril de 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones				Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (patrimonio con el objeto del presente), domicilio, nombre del representante legal y sus facultades	02 Cámara de Comercio	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones				
5. Término mínimo de duración del contrato de la persona jurídica o de las integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato	02 Cámara de Comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones				Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Concede el representante legal del cliente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus integrantes de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones				
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, antes del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y en (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en el contrato, las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades asignadas como obligatorias y específicas dentro del grupo de ser tomada como consorcio, las cuales no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural	CC: JOHN HENRY GONZÁLEZ BARRERA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones				
6. PODER CUANDO LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autorizado o escritura	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones				
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autorizado o escritura	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones				
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en un fondo de garantía de las ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		En atención a la subsección presentada por el proponente, se evidenció que la garantía de seriedad de la oferta fue ajustada conforme a lo exigido en el numeral 5.1.8 de las condiciones del proceso, aportando evidencia en la página correspondiente para entidades públicas, con registro privado de contratación, razón por la cual la observación se entiende subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzador es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como que aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser firmada a nombre del consorcio o unión temporal y de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
Firma (suicrta por la aseguradora y el proponente tomador)	04 Cámara de Seguridad Canal Capital	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación expedida por el Planear Fiscal o por el Representante Legal, amablemente cumplimentado de la obligación con (0) ingresos anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es sujeción por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Control de la ente la cual debe estar vigente	PARAFISCALES	X		En atención a la subsección presentada por el proponente, se evidenció el aporte de la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, sujeta bajo la garantía del juramento, conforme a lo exigido en las condiciones del proceso, razón por la cual la observación se entiende subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones				
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAFT (1)	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones				
11. ANTECEDENTES FISCAL, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales POLICIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Pensamiento de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones				
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligenciada y sujeta por el representante legal	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		En atención a la subsección presentada por el proponente, se evidenció el aporte de la copia legible de la cédula de ciudadanía del señor Felipe Sánchez García, permitiendo la verificación de la información y la consulta del certificado correspondiente, razón por la cual la observación se entiende subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones				
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada	Consultado por la entidad	X		En atención a la subsección presentada por el proponente, se evidenció el aporte de la copia legible de la cédula de ciudadanía del señor Felipe Sánchez García, permitiendo la verificación de la información y la consulta del certificado correspondiente, razón por la cual la observación se entiende subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones				
RESULTADO:				HABILITADO

 <div> MAYOR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS INHABITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2026 </div> 				
PROponente:		CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S		
IDENTIFICACIÓN:		NIT: 801719212-4		
REPRESENTANTE LEGAL:		LAURA TATIANA PRIETO MURETON		
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 1.919.919.989		
INTERANTE PROponente PLURAL:		N/A		
IDENTIFICACIÓN:		N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A		
IDENTIFICACIÓN:		N/A		
Porcentaje de Participación:		N/A		
REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - 1	X		Fecha expedición: 31 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.				
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (delimitado con el alcance del proceso), duración, control del representante legal y sus facultades.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - 1	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.				
5. Término mínimo de duración venenante de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - 1	X		Duración: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.				
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, firme alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiera de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anotar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, los cuales debe ser presentados a la presentación de la oferta.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Condiciones.				
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal sea igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y alcances de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y responsabilidades técnicas) en parte de ser formada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4 de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural	CEDULA Laura Tatiana Prieto Mureton	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5 de las Condiciones.				
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 de las Condiciones.				
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7 de las Condiciones.				
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
Si el proponente debiere presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que conste en formato PGLA ante ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 800.012.987-4	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser firmada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.				
VIGENCIA: Mismo sustrato (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.				
seguir por proponente o su representante o no;	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)	GARANTÍA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación ante (6) mesas emisoras, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el adeudo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la acta, la copia profesional y certificación de ante notario de los documentos expedidos por la Junta Central de Contadores de esta ciudad, los cuales debe ser presentados a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal, legitimo Representante Legal: Laura Tatiana Prieto Mureton C.C. No. 1.919.919.989 Sin observaciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal	ANEXO No. 4 COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA ANTICORUPCIÓN	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10 de las Condiciones.				
11. ANTECEDENTES FISCAL, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.				
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.				
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.				
Certificado Preservación de Bogotá - PERSONERIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.				
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CONECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12 de las Condiciones.				
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 6				
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	ANEXO No. 6 FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13 de las Condiciones.				
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14 de las Condiciones.				
RESULTADO:		INHABILITADO		

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2020</div></div>											
PROponente:		UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL									
Identificación:		NA									
Representante legal:		OSCAR DAVID VELANDIA TAPIA									
Identificación:		C.C. 1.178.468.747									
Integrante Proponente Plural:		AJUNTOS TV LTDA									
Identificación:		AJUNTOS TV LTDA									
Representante legal:		EDUARDO MARCELO RODRIGUEZ MORA									
Identificación:		C.C. 19.317.617									
Porcentaje de Participación:		80%				20%					
Requisito		Documento		Cumple	No Cumple	Observación		Documento	Cumple	No Cumple	Observación
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)											
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL											
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL		X		Fecha expedición: 6 de abril de 2020 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2020	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Fecha expedición: 6 de abril de 2020 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2020	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones				X		Sin observaciones		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones
Debe constar autenticada, fecha de expedición, vigencia, número de identificación del representante legal y del representante de la oferta				X		Sin observaciones		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones
El término máximo de duración del contrato de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, no es (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato				X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de febrero de 2025		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Duración: Que el término de duración es cumplido
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones				X		Sin observaciones		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE											
Vigencia de la representación legal de director o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, según corresponda, para suscribir la oferta y el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o, en su defecto, la autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexarse a la propuesta las documentaciones que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta		No aplica				Sin observaciones		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)											
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y Uniones Temporales, dentro del documento privado debe constar la conformación del consorcio o unión temporal de los contratantes						Sin observaciones					
La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural						Sin observaciones					
La representación legal del Proponente plural o el poder delegado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural						Sin observaciones					
La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, no superior a un (1) año más						Sin observaciones					
Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, deberá en el contrato y a pie de página los términos y condiciones de la participación de cada uno de los integrantes de la propuesta y de los integrantes de la oferta, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato						Sin observaciones					
Las partes del contrato deben constar debidamente autorizadas y representadas por escrito en forma de poder o de autorización, en la cual debe constar la autorización de cada uno de los integrantes de la propuesta y de los integrantes de la oferta, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato						Sin observaciones					
La suscripción del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%)						Sin observaciones					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4 de las Condiciones						Sin observaciones					
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN											
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL		X		Sin observaciones		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
6. PODER CUANDO LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO											
Poder autenticado o escritura		No aplica				Sin observaciones		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS											
Poder autenticado o escritura		No aplica				Sin observaciones		No aplica			Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA											
El proponente deberá presentar todos los datos de su propuesta vía garantía de seriedad que constará en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
BENEFICARIO: CANAL CAPITAL, NIT 830.012.587-4		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzador es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía deberá ser firmada a nombre del consorcio o unión temporal y de cada uno de sus integrantes así como su porcentaje de participación		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
VIGENCIA: Mínimo sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
UNICOR ASOCIADOS: Dejar dentro (100%) del valor del presupuesto oficial		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
Obligó al proyecto al cual se presenta la oferta		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL											
CORRESPONDE: Requisitos por el Formulario F-2000 de Declaración de Rendimiento, suscrito por el representante legal, acompañado de copia de la declaración de renta (R) mesada anterior a la fecha de presentación de la oferta		APORTES PARAFISCALES, UT AJA AUDIOVISUAL		X		El proponente subsume mediante manifiesto de Referencia No. C01 MSG 940831	APORTES PARAFISCALES, UT AJA AUDIOVISUAL	X		El proponente subsume mediante manifiesto de Referencia No. C01 MSG 940831	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 1											
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal		ANEXO 1 COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN, UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL.pdf		X		Sin observaciones					Sin observaciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10 de las Condiciones						Sin observaciones					Sin observaciones
11. APODERADOS FISCAL, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES											
Boletín de responsables fiscales		Consultado por la entidad		X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones						Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
Certificado de antecedentes disciplinarios		Consultado por la entidad		X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones						Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
Certificado de antecedentes judiciales		Consultado por la entidad		X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones						Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
Certificado Presemanero de Bogotá		Consultado por la entidad		X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones						Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS											
Certificado respectivo del representante legal		Consultado por la entidad		X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12 de las Condiciones						Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5											
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, así como el personal de apoyo al numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HABIDO		ANEXO 5 AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL		X		Sin observaciones	ANEXO 5 AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13 de las Condiciones						Sin observaciones	ANEXO 5 AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES UNIÓN TEMPORAL AJA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones	
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES											
Consulta de la verificación efectuada		Consultado por la entidad		X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14 de las Condiciones						Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
RESULTADO:		HABILITADO									

<div></div> <div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2025</div> <div></div>					
PROponente:		EICHENBERG OLIVEROS SAS			
Identificación:		NIT. 900.782.297-4			
Representante ante legal:		CARLOS EDUARDO MELLAN SALAZAR			
Identificación:		C.C. 71.486.427			
Integrante proponente plural:		N/A			
Identificación:		N/A			
Representante ante legal:		N/A			
Identificación:		N/A			
Porcentaje de participación:		N/A			
Requisito		Documento	Cumple	No cumple	Observación
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)					
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrito por el representante legal	1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1)	X			Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. EG	X			Fecha expedición: 18 de marzo de 2025 Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026 Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionado con el objeto del proceso), dirección, nombre del representante legal y sus familiares.	2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. EG	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de 01 (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.	2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. EG	X			Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE					
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de su órgano de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legítimamente dicha autorización, la cual debe ser presentada a la presentación de la oferta.	No aplica				Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Condiciones.					
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)					
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcio y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural. La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural. La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y en (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los límites y extensiones de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (indivisibles o fraccionables, como obligaciones y responsabilidades derivadas de la parte de ser tomada como consorcio, las cuales no pueden ser modificadas sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcio o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).	No aplica				Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4 de las Condiciones.					
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural.	3. DOCUMENTO IDENTIDAD_LEGAL	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5 de las Condiciones.					
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO					
Poder autenticado o escrito	No aplica				Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 de las Condiciones.					
7. APODERADO PARA OPERANTES EXTRANJEROS					
Poder autenticado o escrito	No aplica				Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7 de las Condiciones.					
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en el formato POLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	SUBSANACION_5 POLIZA EC_08552025.pdf	X			El proponente subió mediante mensaje de Referencia No. COT MSG 3402794
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.					
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 838.033.587-4	4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.					
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá ser el mismo que aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.	4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.					
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.					
VALOR ASEGURADO: Dado por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.	4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.					
Valgar ser proponente no se presenten en el momento de la adjudicación.	4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Condiciones.					
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL					
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación ante (8) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, el proponente deberá estar acreditado de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Conciliación de voto la cual debe estar vigente.	SUBSANACION_6 PLANILAS EC	X			El proponente subió mediante mensaje de Referencia No. COT MSG 3587794
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.					
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4					
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal.	6. ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN.EG	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10 de las Condiciones.					
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES					
Boletín de responsables fiscales	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.					
Certificado de antecedentes disciplinarios	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.					
Certificado de antecedentes judiciales	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.					
Certificado Patronato de Bogotá	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11 de las Condiciones.					
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					
Certificado respectivo del representante legal	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12 de las Condiciones.					
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 6					
Acreditación debidamente diligenciada y validada por el representante legal, así como el personal designado en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO TRABAJO	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES_1	X			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13 de las Condiciones.					
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Consulta de la verificación efectuada.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14 de las Condiciones.					
RESULTADO:					HABILITADO

		MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES AJERADOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2025				BOGOTÁ			
PROponente:	UNION TEMPORAL SCORE RUBIANO								
Identificación:	Nº								
Representante Legal:	INTJ AMENA ZACARÍA MARTÍNEZ								
Identificación:	C.C. 53 107 207								
Integrante Proponente Plural:	ABRECAMBOS CONTENIDOS SAS								
Identificación:	VISO PRODUCCIONES SAS								
Representante Legal:	NT 950 814 964-7								
Identificación:	NT 9017804-1								
Representante Legal:	Luz Angela Corrales Delgado								
Identificación:	C.C. 15 107 907								
C.E.:	C.E. TUBAÑO								
Porcentaje de Participación:	30%								
Requerido	Documento	Cumple	No Cumple	Observación	Documento	Cumple	No Cumple	Observación	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)									
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X						Sin observaciones.	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.									
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL									
Fuente de expedición legal o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de la propuesta	Cartera de comercio	X		Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025. Fecha expiratoria: 31 de marzo de 2025. VISO PRODUCCIONES SAS	Cartera de comercio	X		Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025. Fecha expiratoria: 31 de marzo de 2025. ABRECAMBOS CONTENIDOS SAS	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.									
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (presentación en el objeto del proceso), domicilio, nombre del representante legal y sus facultades.	Cartera de comercio	X		Sin observaciones.	Cartera de comercio	X		Sin observaciones.	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.									
En el caso de ser una UNIÓN TEMPORAL, se debe presentar por los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del momento del pago del canon.	Cartera de comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	Cartera de comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.								Sin observaciones.	
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO SOCIAL COMPETENTE									
La acta de autorización legal es necesaria si el agente no es integrante del Consorcio o Unión Temporal. Debe estar firmada por el representante legal de la entidad convocante, en presencia de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del momento del pago del canon.	ACTA DE ASAMBLEA No. 14042025			se suscribe el acto de asamblea por los socios representados en nombre de la consorcio	ACTA DE ASAMBLEA No. 14042025	X		ACTA DE ASAMBLEA No. 14042025	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.									
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNION TEMPORAL (ANEXO 4)									
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proposiente plural La representación legal del Proposiente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proposiente plural. La vigencia del Consorcio o Unión Temporal en igual o mayor plazo al término del contrato, lo respectivo en el ítem 14mo. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y detallada las limitaciones y alcances de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades específicas como obligaciones y especificaciones técnicas) ya para de ser firmado como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La invitación del promotor de prestación de Servicios a Uniones Temporales no podrá ser diferente al que en el ítem 10(10).	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL - Firmado	X		En atención a la subsumción presentada por el proponente, se evidenció el aporte del Anexo No. 3 correspondiente a la conformación del proponente plural, conforme a lo exigido en las condiciones del proceso para presentar oferta, tanto por la cual la observación se entendió subsanada.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.									
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN									
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural	Cédula representación legal	X		Sin observaciones.	Cédula representación legal	X		Sin observaciones.	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.									
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO									
Poder autorizado o escritura	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.									
7. APODERADO PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS									
Poder autorizado o escritura	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.	
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.									
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA									
El proponente deberá presentar talante para ser adjudicatario por garantía de seriedad que consistirá en un formato VOUCHERANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PREPAGO DE CONTRATACIÓN.	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
BENEFICIARIO: CAMBI CAPITAL, NIT 630.012.987-4	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
*BENEFICIARIO: TUBAÑO. El beneficiario es el proponente. Si el personal jurídico no puede elaborar escritura como garante en el ítem 14mo, se debe presentar el certificado de inscripción en el registro de comerciantes o uniones temporales la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el cargo de cada uno de los integrantes, así como su porcentaje de participación.	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
VIGENCIA: Máximo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
VALOR ASEGURADO: Seis por ciento (6%) del valor del presupuesto oficial	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.9. de las Condiciones.									
Obligó el proyecto al cual se presta el servicio	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5.1.9. de las Condiciones.									
Firma (suscripta por el asegurador y el proponente tomador)	García UNION TEMPORAL COLM CAPITAL 2025	X		Sin observaciones.					
De conformidad con la establecido en el numeral 5									

<div></div> <div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2020</div> <div></div>									
PROponente:		CONSORCIO EL MILAGRO							
Identificación:		NA							
Representante Legal:		CAROLINA VESQUEZ TRINHA							
Identificación:		C.C. 1.125.228.295							
Integrante Proponente Plural:		MUSALAB SAS							
Identificación:		NIT 901.445.015-9							
Representante Legal:		CAROLINA VESQUEZ TRINHA							
Identificación:		C.C. 1.125.228.295							
Porcentaje de Participación:		50%				10%			
Requisito		Documento	Cumple	No Cumple	Observación	Documento	Cumple	No Cumple	Observación
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)									
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.		01. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Sin observaciones.			
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL									
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.		02. CAMARA DE COMERCIO, 2.pdf	X		Fecha expedición: 7 de abril de 2020 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2020 Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNION TEMPORAL, AYA AUDIOVISUAL	X		Fecha expedición: 7 de abril de 2020 Fecha de renovación: 6 de marzo de 2020 Sin observaciones.
Debe constar autenticada, fecha de expedición, objeto relacionado con el objeto del proceso, dirección, nombre del representante legal y sus facultades para la celebración del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.		02. CAMARA DE COMERCIO, 2.pdf	X		Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNION TEMPORAL, AYA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.
Debe tenerse presente de duración máxima de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, sea en (1) año, contado a partir del momento del otorgo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.		02. CAMARA DE COMERCIO, 2.pdf	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL, UNION TEMPORAL, AYA AUDIOVISUAL	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE									
Visto el representante legal del Consorcio o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, para que presente la oferta por el Consorcio o Unión Temporal, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el require de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta las documentos que acrediten legítimamente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNION TEMPORAL (ANEXO 4)									
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcio y/o Uniones Temporales, dentro del documento presento la declaración de conformación del consorcio o unión temporal de los consorcios. La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural. La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y en (1) año más. Se da fe de que la UNIÓN TEMPORAL, entidad en forma de consorcio, presenta los términos y condiciones de la participación de cada uno de sus integrantes la propuesta y en su caso, y de las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato. Las partes describen como obligaciones y responsabilidades asumidas en para de ser tomados como consorcio, los cuales no podrán ser resultantes en el consentimiento por parte de CAPITAL. La numeración del porcentaje de participación de Consorcio o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.		03. ANEXO 3 CONFORMACION CONSORCIO	X			Sin observaciones.			
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN									
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.		04. CEDULA CIUDADANÍA	X		Sin observaciones.	DOCUMENTOS	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO									
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS									
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA									
El proponente deberá presentar todo lo que se le requiera para la garantía de seriedad que constará en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
BENEFICARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
AVANZADO Y TOMADOR: El otorgado en el presente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
VIGENCIA: Mínimo treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
VALOR ABOGADO: Deberá ser el 100% del valor del presupuesto oficial. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		05. GARANTIA DE SERIEDAD	X			Sin observaciones.			
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL									
CORTECER, requisito por el Formulario 2 y el Formulario 3 Legal, suscrito por el representante de la entidad que emite (E) mesa de selección, a partir de la fecha del otorgo del contrato y de la suscripción. NOTA: Si el proceso de participación es abierto por el modelo fiscal o cerrado, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la hoja profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Conciliación de esta la cual debe estar vigente. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.		06. PARAFISCALES	X		Sin observaciones.	DE PARAFISCALES	X		Sin observaciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4									
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.		07. ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN	X			Sin observaciones.			
11. APODERADOS FISCAL, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES									
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Proceso de Bogotá De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS									
Certificado respectivo del representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5									
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, así como el personal de acuerdo al numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.		16. ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.	16. ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES									
Consulta de la verificación efectiva. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:		HABILITADO							



MATERIA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS INHABITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026



PROPONENTE:	LULOFILMS S.A.S			
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 800111024-7			
REPRESENTANTE LEGAL:	XIMENA SOTOMAYOR ARAUJO			
IDENTIFICACIÓN:	CC: 52.418.245			
INTERINTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A			
IDENTIFICACIÓN:	N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
IDENTIFICACIÓN:	N/A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A			

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	CARTA DE PRESENTACION	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	CAMARA DE COMERCIO	X		Fecha expedición: 08 de abril de 2026 Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025 Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.				
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (delimitado con el alcance del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades	CAMARA DE COMERCIO	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.				
5. Término mínimo de duración numerario de la persona jurídica o de las integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.	CAMARA DE COMERCIO	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra dentro y su duración es indefinida. Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.				
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, los cual debe ser previa a la presentación de la oferta.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Condiciones.				
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal sea igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y alcances de la participación de cada uno de los integrantes de la propuesta y por consiguiente, sus obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y responsabilidades técnicas) en orden de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural	CECILLA XIMENA SOTOMAYOR REPRESENTANTE LEGAL (C)	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.				
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.				
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.				
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en forma de Póliza emitida por ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 850.012.587-4	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.				
significa por proponente singular presentador de oferta.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación ante el(los) ente(s) emisor(es), a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el proceso de parafiscales es suscrito por el revisor Fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la acta, la legal profesional y certificación de anteactores disciplinarios expedido por la Junta Central de Controladores de esta ciudad, los cuales debe estar vigente. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	parafiscales	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal, registra representante legal: Ximena Sotomayor Araujo CC: 522.418.245 Sin observaciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal	ANEXO 4 AGC-CHFT-057 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAFT	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.				
11. ANTECEDENTES FISCAL, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de reportes fiscales - CONTRALORIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.				
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.				
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.				
Certificado Penitenciario de Bogotá - PERSONERIA	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.				
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.				
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 6				
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	ANEXO 6 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.				
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.				
RESULTADO:	INHABILITADO			

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2025</div></div>										
PROponente:		UNIÓN TEMPORAL LATÉO ANNECDO								
Identificación:		No								
Representante Legal:		CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VALENZUELA								
Identificación:		C.C. 52.425.289								
Integrante Proponente Plural:		LATENTE LABORATORIO DE MEDIOS PARA NIÑOS S.A.S				ESTUDIOS ANNECDO LTDA				
Identificación:		NIT. 200.760.694				NIT. 200.760.694				
Representante Legal:		CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VALENZUELA				CAROLINA RAMÍREZ GAURIA				
Identificación:		C.C. 52.425.289				C.C. 30.250.729				
Porcentaje de Participación:		90%				64%				
Requisito		Documento	Cumple	No Cumple	Observación		Documento	Cumple	No Cumple	Observación
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)										
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA_UNION TEMPORAL_APA_AUDIOSUR.pdf	X		Sin observaciones.					
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL										
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Fecha expedición: 9 de abril de 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Fecha expedición: 12 de abril de 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones										
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionado con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades		CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Sin observaciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones										
a. Término mínimo de duración: no menor de la presente pública o de los integrantes de la presente pública de 90 días, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato		CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Duración: La presente pública no se encuentra diseñada y su duración es indefinida Sin observaciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Duración: La presente pública no se encuentra diseñada y su duración es hasta el 01 de septiembre de 2026. Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones										
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO SOCIAL COMPETITIVO										
"Cuando el representante legal no obstante el no ser integrante de un Consorcio o Unión Temporal, lleve alguna instancia para otorgar y/o recibir el consentimiento otorgado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiera del autorización de sus legítimos de derecho para la propuesta, para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones										
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)										
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcio y/o Unión Temporal, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural y el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal sea igual o superior al plazo estimado del contrato, suscripción y/o UT (Límite más...) Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los límites y alcances de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades, acciones, como obligaciones y responsabilidades. Mencione en parte de un límite como debe ser, las cuales se podrán ser modificadas en el consentimiento previo de CAPITAL La naturaleza del porcentaje de participación de Consorcio o Unión Temporal no podrá ser inferior al cien por ciento (100%)		ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL FISICA	X		Sin observaciones.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones										
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN										
Cédula de ciudadanía, o la que otorgue el representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural		DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION_LATIDOA.pdf	X		Sin observaciones.	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION_LATIDOA.pdf	X		Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones										
6. PODER CUMPLA LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO										
Poder autorizado o escritura		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones										
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS										
Poder autorizado o escritura		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones										
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA										
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consista en un Formulario DEBENDE ENTEDES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION		POLIZADE_LATIDOA	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 620.012.587-4		POL_213_10_100003372_0 póliza union temporal	X		Sin observaciones					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
AVANZADO Y TONADOR: El afianzador es el proponente. Si es garantía prima el numeral cinco mil quinientos por ciento en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser igual o mayor al del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación		POL_213_10_100003372_0 póliza union temporal	X		Sin observaciones					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
MUCENCIA: Mismo resuelve (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta		POL_213_10_100003372_0 póliza union temporal	X		Sin observaciones					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
VALOR ASSEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial		POL_213_10_100003372_0 póliza union temporal	X		Sin observaciones					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
Objeto del proyecto al cual se presenta la oferta		POLIZADE_LATIDOA	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
Firma (suscribe por la integridad y el proponente tomador)		POL_213_10_100003372_0 póliza union temporal	X		Sin observaciones					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones										
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL										
Certificación expedida por el Ministerio Fiscal y por el Representante Legal, verificando cumplimiento de la obligación sea (9) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección		CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES_LATIDOA	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828	CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES_LATIDOA	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones										
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 1										
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal		ANEXO 1 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORUPCION	X		Sin observaciones.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones										
11. ANTECEDENTES FISCAL, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES										
Boletín de antecedentes fiscales		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones										
Certificado de antecedentes disciplinarios		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones										
Certificado de antecedentes judiciales		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones										
Certificado Pensamiento de Bogotá		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones										
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS										
Certificado expedido por el representante legal		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones										
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5										
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, así como el personal designado en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA		ANEXO 5 AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES_LATIDOA	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828	ANEXO 5 AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES_LATIDOA	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones										
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES										
Consulta de la verificación efectuada		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		El proponente subastó mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 839828 Consultado por la entidad	
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones										
RESULTADO:		HABILITADO								

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2025</div><div></div></div>					
PROPONENTE:		PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS			
IDENTIFICACIÓN:		NIT. 905.525.891-4			
REPRESENTANTE LEGAL:		JUAN MARCELA GONZÁLEZ DIAZ			
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 30.177.817			
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		N/A			
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)					
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO1_CARTADEPRESENTACIONDELAOFERTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADODEEXISTENCIAYPRESENTACIONLEGALPERSONAJURIDICA(PPROPOONENTEPLURAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS_MESIAS_2	X			Fecha expedición: 1 de abril de 2025 Fecha de renovación: 31 de mayo de 2025 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (específicamente con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADODEEXISTENCIAYPRESENTACIONLEGALPERSONAJURIDICA(PPROPOONENTEPLURAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS_MESIAS_2	X			Sin observaciones.
Término mínimo de duración suficiente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADODEEXISTENCIAYPRESENTACIONLEGALPERSONAJURIDICA(PPROPOONENTEPLURAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS_MESIAS_2	X			Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y/o sus acciones no están afectadas. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE					
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el representante de la oferta debe autorizar a la persona que lo sustituya para suscribir el contrato, en cuyo caso se debe adjuntar los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, los cuales deben ser previos a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica				Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)					
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural. La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural. La vigencia del Consorcio o Unión Temporal sea igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y condiciones de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato; particularmente describir como obligaciones y especificaciones técnicas en caso de ser tenidos como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La suma de las porcentajes de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser inferior al cien por ciento (100%). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica				Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Cédula de ciudadanía, o la que otorgue el representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	DOCUMENTODEIDENTIFICACION_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO					
Poder autenticado o escritura. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica				Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS					
Poder autenticado o escritura. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica				Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que constará en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CONGREGANDO PRIVADO DE CONTRATACIÓN. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser firmada por todos los integrantes o entre temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Debe por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
Objeto del proyecto al cual se presenta la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
Firma (suscribe por la aseguradora y el proponente tenedor). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPOUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARA FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL					
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de los obligaciones (B) mínimas anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el anexo de planificaciones es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Control de esta la cual debe estar vigente. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACIONDEPAGODEAPORTESPARAFISCALESYSEGURIDADSOCIAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS_SUBSANCION	X			El proponente subdió mediante mensaje de Referencia No. C01 MSG 239473
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4					
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO4_COMPROMISODEINTEGRIDADYANTICORUPCION_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES					
Boletín de responsabilidades fiscales. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
Certificado Patronaría de Bogotá. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					
Certificado respectivo del representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 6					
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.	ANEXO6_FORMATOAUTORIZACIONCONSULTADEINHABILIDADESPORDELITOSSEXUALESCONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES_PUNTAMULATAPRODUCCIONESAS	X			Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Consulta de la verificación ofensiva. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad
RESULTADO:		HABILITADO			



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS
 PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
 No. 004 DE 2025



PROPONENTE:		CARELKO PRODUCCIONES SAS		
IDENTIFICACIÓN:		NET: 900.427.211-4		
REPRESENTANTE LEGAL:		JULIAN ANDRES GOMEZ REYES		
IDENTIFICACIÓN:		CC: 7.738.234		
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:		N/A		
IDENTIFICACIÓN:		N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A		
IDENTIFICACIÓN:		N/A		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		N/A		
REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CARELKO ABRIL, 2025, 1	X		Fecha expedición: 4 de abril de 2025 Fecha de renovación: 20 de mayo de 2025 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (delimitado con el objeto del proceso), domicilio, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CARELKO ABRIL, 2025, 1	X		Sin observaciones.
3. Término mínimo de duración numerada de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CARELKO ABRIL, 2025, 1	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y no tiene acciones indefinidas. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus integrantes al momento de suscribir el contrato y/o suscribir el contrato, deberá anotar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización. En tal caso, con previo a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural. La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural. La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y condiciones de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (particularmente describir como obligaciones y responsabilidades técnicas) en caso de ser formado como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La membresía del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser inferior al cien por ciento (100%). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que otorgue el representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	CEDULA JULIAN GOMEZ	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA DE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que constará en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CONGENTEMPORALIZADO DE CONTRATACIÓN. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NET 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TERCEROS: Si el afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá constar como afianzado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía deberá ser firmada a nombre del consorcio o unión temporal y de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
Objeto del proyecto al cual se presenta la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
Firma (suscribe por la aseguradora y el proponente tomador). De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELKO PROD	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARA FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación para (i) meses anteriores, y a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. NOTA: Si el anexo de publicaciones es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Certificación de todo lo cual deberá estar vigente. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACION PARA FISCALES BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO.pdf	X		El proponente subdió mediante mensaje de Referencia No. COI MSG 539842
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Presunta de Búsqueda. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.	ANEXOS 5 CON CEDULAS.pdf	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectiva. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:		HABILITADO		

<div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA: 004 BOSQUE TEMPORAL EFECTO BARRIO</div></div>									
PROPONENTE:		NA							
REPRESENTANTE LEGAL:		MARITZA RINCON GONZALEZ							
IDENTIFICACION:		C.C. 26.108.939							
INTERESANTE PROPONENTE PLURAL:		GUZQUIFOQUI SAS		FOSFENOS MEDA					
IDENTIFICACION:		NIT. 8007141268		NIT. 9001700002					
REPRESENTANTE LEGAL:		MARIA CRISTINA LOPEZ DEL RIOCUYRI		MARITZA RINCON GONZALEZ					
IDENTIFICACION:		C.C. 52.363.186		C.C.26.108.939					
PORCENTAJES DE PARTICIPACION:		100%		100%					
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (ANEXO 1)									
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.									
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL									
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		Cámara de comercio	X		GUZQUIFOQUI SAS Fecha expedición: 31 de mayo de 2020				NORENNA LAPORT SAS Fecha expedición: 05 de abril de 2020
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					Fecha de renovación: 31 de mayo de 2020	Cámara de comercio	X		Fecha de renovación: 01 de abril de 2020
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionado con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.		Cámara de comercio	X		Fecha expedición: 07 de abril de 2020				Fecha expedición: 12 de abril de 2020
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.					Fecha de renovación: 30 de mayo de 2020 (Sin observaciones)				Fecha de renovación: 10 de abril de 2020 (Sin observaciones)
3. Fijación del monto de duración mínima de la persona jurídica o de las integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contada a partir del vencimiento del plazo del contrato.		Cámara de comercio	X		Duración GUZQUIFOQUI SAS: La persona jurídica no se encuentra disuelta y por consiguiente su inscripción en el registro público de la información económica y su duración es de 29 de septiembre del año 2021.				Duración NORENNA LAPORT SAS: La persona jurídica no se encuentra disuelta y por consiguiente su inscripción en el registro público de la información económica y su duración es de 29 de septiembre del año 2021.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.						Cámara de comercio	X		
3. ACTA DE AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE									
Cuando el representante legal no sea titular o sea titular de las acciones de un Comanditario o Comanditario limitado, debe diligenciar autorización para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o en el registro de inscripción de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, debiendo anexar a su propuesta los documentos que acrediten legítimamente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			27. ACTA No. 27 Modificación estatutos Act 59 Número 3
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.									Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNION TEMPORAL (ANEXO 4)									
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcio y/o Uniones Temporales, dentro del documento presento la conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proposante plural La representación legal del Proposante plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proposante plural La agenda del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, en (separado) por (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa las limitaciones y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su respectiva, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades específicas como obligaciones y responsabilidades técnicas) en caso de ser tomados como consorcio, las cuales no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo de CAPITAL. La numeración del porcentaje de participación de Consorcio o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).		ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL - Firmado	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.									
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION									
Cédula de ciudadanía, a la que se anexe el representante legal del proponente singular o de cada uno de las integrantes del proponente plural.		Cédula representación legal	X		Sin observaciones.	Cédula representación legal	X		Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.									
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVES DE UN APODERADO									
Poder autenticado o escritura.		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.									
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS									
Poder autenticado o escritura.		No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.									
8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA									
Si el proponente garantiza seriedad en su propuesta de garantía de seriedad que constará en un formato FOLSA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGISTRO DE PROYECTO DE CONTRATACION		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
BENEFICARIO: CANAL CAPITAL, NIT. 800-012-587-4		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
AFIANZADO Y TOMADOR: Si el afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
VIGENCIA: Mínimo treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
VALOR ASEGURADO: Cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
Objeto (del proyecto al cual se presenta la oferta)		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		Garantía UNION TEMPORAL EFECTO MARIPUSA	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.									
9. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL									
Certificación, expedida por el Recesor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación este (S) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección.		Certificación de aportes			Por FOSFENOS MEDALLA SAS, según representante legal y por GUZQUIFOQUI SAS, según representante legal	Certificación de aportes	X		Se atiende a la subcontrata presentada por el proponente, se evidencia el aporte de las partes de los documentos de identidad del personal proponente, permitiendo realizar la respectiva verificación conforme a las condiciones establecidas para la presentación del proceso para presentar oferta, razón por la cual la observación se evidencia subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.									
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCION - ANEXO 4									
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal.		ANEXO 4 AGC-CHFT-007 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORUPCION Y PREVENCIÓN DE LAFY	X			Sin observaciones.			
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.									
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES									
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.									
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.									
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.									
Certificado Personería de Bogotá - PERSONERIA		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.									
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS									
Certificado respectivo del representante legal.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.									
13. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5									
Autorización debidamente diligente y suscrita por el representante legal.		Formo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		Sin observaciones.	Formo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		Se atiende a la subcontrata presentada por el proponente, se evidencia el aporte de las partes de los documentos de identidad del personal proponente, permitiendo realizar la respectiva verificación conforme a las condiciones establecidas para la presentación del proceso para presentar oferta, razón por la cual la observación se evidencia subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.									
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES									
Consulte de la verificación efectuada.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Se atiende a la subcontrata presentada por el proponente, se evidencia el aporte de las partes de los documentos de identidad del personal proponente, permitiendo realizar la respectiva verificación conforme a las condiciones establecidas para la presentación del proceso para presentar oferta, razón por la cual la observación se evidencia subsanada.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.									
RESULTADO:		HABILITADO							

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS INHABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA: 004									
TEMPORAL LURENAS									
PROYECTO:		NA							
IDENTIFICACIÓN LEGAL:		TATIANA CAROLINA MILLAN SALAZAR							
REPRESENTANTE LEGAL:		C.C. 10.171.979							
INTEGRANTE PROYECTO PLURAL:		NORENNA LAPORT SAS							
IDENTIFICACIÓN:		Ceprense Lurena 2020 Colombia							
REPRESENTANTE LEGAL:		NIT. 90033208-6							
IDENTIFICACIÓN:		MILTON JAVIER TORRES MORENO							
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 1.188.399.442							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		50%							
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)									
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.1. de las Condiciones									
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL									
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	Carta de conexión	X			1. NORENNA LAPORT SAS. Fecha expedición: 08 de abril de 2020 2. CORPORACIÓN LURENA 2020 COLOMBIA. Fecha expedición: 12 de abril de 2020 3. CORPORACIÓN LURENA 2020 COLOMBIA. Fecha expedición: 12 de abril de 2020 4. CORPORACIÓN LURENA 2020 COLOMBIA. Fecha expedición: 12 de abril de 2020	Carta de conexión	X		NORENNA LAPORT SAS. Fecha expedición: 08 de abril de 2020 CORPORACIÓN LURENA 2020 COLOMBIA. Fecha expedición: 12 de abril de 2020 CORPORACIÓN LURENA 2020 COLOMBIA. Fecha expedición: 12 de abril de 2020 CORPORACIÓN LURENA 2020 COLOMBIA. Fecha expedición: 12 de abril de 2020
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.2 de las Condiciones									
Toda cédula notarial, nota de constitución, apólice (prestatada con el objeto del proceso), decreto, resolución, decreto representativo legal y sus modificatorias	Carta de conexión	X			Sin observaciones.	Carta de conexión	X		Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.2 de las Condiciones									
En términos mínimos de duración establecida de la presente jurídica de las integrantes de la propuesta plural, de (1) año, contra a partir del momento del plazo del contrato	Carta de conexión	X			Duración: La persona jurídica no se encuentra diseñada y no duración es mínima.	Carta de conexión	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra diseñada y no duración es mínima.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.2 de las Condiciones									
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE									
La acta de representación legal del representante del registro no es integrante de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna indicación para suscribir la oferta y el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anejar a la propuesta las documentos que acrediten la legitimación para suscribir el contrato.	No aplica				Sin observaciones.	No aplica			27. ACTA No. 27 Modificación estatutos AR 50. Número 0.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.3. de las Condiciones									Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3) O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)									
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcio y/o Uniones Temporales, dentro del presente proceso de conformación del consorcio o unión temporal debe cumplir:	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL - Firmado	X							Sin observaciones.
La participación de cada uno de los integrantes del Proponente plural									
La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural									
La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal de legal o superior al plazo estimado del contrato, en igualdad y/o (1) año más.									
Se aneja al contrato una TEMPORAL, en donde se indica y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes de la oferta y no se otorga a los integrantes y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (responsables directivos como administrativos y representantes legales) se pone de manifiesto como consorcio, los cuales no podrán ser modificados en el cumplimiento previo de CARTA.									
La naturaleza del porcentaje de participación de Consorcio o Uniones Temporales no podrá ser otorgado al ser por ciento (100%)									
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.4. de las Condiciones									
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN									
Cédula de ciudadanía, o a su vez aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural	Cédula representación legal	X			Sin observaciones.	Cédula representación legal	X		Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.5. de las Condiciones									
6. PODES CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO									
Poder otorgado a escritura	No aplica				Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.6. de las Condiciones									
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRAJURISDICOS									
Poder otorgado a escritura	No aplica				Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.7. de las Condiciones									
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA									
El proponente deberá presentar una garantía de su propuesta en forma de fianza que consista en un fidejato POLICANTE ENTENDIDO PÚBLICO CON REGÍSTRALO EN CONTRATACIÓN	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
BENEFICARIO: CAVAL CAPITAL NIT 830.012.587-4	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
FINANCIADO Y OTORGADO: Si otorgado es el proponente. Si no otorgado el proponente el contrato debe ser otorgado por el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es consorcio o unión temporal la garantía debe ser firmada en nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
VEZENA: Mínimo veintea (20) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS								Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
VALOR ASEGURADO: Igual por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
Firma (suscrita por la signatarios y el proponente titular)	Garantía UNION TEMPORAL LURENAS	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.8. de las Condiciones									
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL									
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación sea (S) mesa anterior, a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Certificación de aportes	X			Por NORENNA LAPORT SAS expedido representativo legal y por CORPORACION LURENA 2020 COLOMBIA. C/C: Certificado de Existencia y Representación Legal - Revisor Fiscal - mismo formato sobre C.C. No. 3842420 T.P. No. 42917-7	Certificación de aportes	X		Revisores los documentos obligados en etapas de subselección, se evidencia que la certificación presentada por las empresas que conforman a unión temporal.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.9. de las Condiciones									
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4									
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal	ANEXO 4 DECLARATÓ DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA UT	X							Sin observaciones.
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.10. de las Condiciones									
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES									
Boletín de negatividad Fiscal - CONTRAFISC	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.11. de las Condiciones									
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.11. de las Condiciones									
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.11. de las Condiciones									
Certificado Presencia de Regimen - PERSONERIA	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.11. de las Condiciones									
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS									
Certificado respectivo del representante legal	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.12. de las Condiciones									
13. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILITADOS POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5									
Acreditación debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X			Sin observaciones.	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.13. de las Condiciones									
14. CONSULTA DE INHABILITADOS POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES									
Consulta de la verificación efectuada.	Consultado por la entidad	X			Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
De conformidad con la establecida en el numeral 5.1.14. de las Condiciones									
RESULTADO:		HABILITADO							

<div><div></div><div>MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2020</div><div></div></div>					
PROPONENTE:		ORION APT SAS			
IDENTIFICACIÓN:		NIT: 90134791-5			
REPRESENTANTE LEGAL:		ANDRÉS FELIPE TUELLA HERNÁNDEZ			
IDENTIFICACIÓN:		CC: 1.626.580.871			
MÚLTIPLE PROPONENTE PLURAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A			
IDENTIFICACIÓN:		N/A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		N/A			
REQUISITO		DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)					
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.		CARTA DE PRESENTACION	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.		CAM COMERCIO	X		Fecha expedición: 11 de marzo de 2020 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionado con el objeto del proceso), dirección, nombre del representante legal y sus facultades.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.		CAM COMERCIO	X		Sin observaciones.
3. Tienen mínimo de duración prevista de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.		CAM COMERCIO	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de agosto de 2025. Sin observaciones.
4. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE					
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, firme alguna limitación para suscribir la oferta (o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiera de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta) para suscribir el contrato, deberá anejar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, lo cual debe ser previo a la presentación de la oferta.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.		No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)					
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar:					
La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural					
La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural					
La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más.					
Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y condiciones de la participación de cada uno de los integrantes de la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, particularmente deslindar como obligaciones y responsabilidades técnicas no pende de ser firmado como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL.					
La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser inferior al diez por ciento (10%).		No aplica			Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.					
6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.		CECULA ANDRES FELIPE TUELLA HERNANDEZ	X		Sin observaciones.
7. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO					
Poder autenticado o escritura					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.		No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERTANTES EXTRANJEROS					
Poder autenticado o escritura					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.		No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que constará en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.887-4					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como apoderado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser firmada y sellada por el consorcio o unión temporal y al de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.		5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VALOR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL					
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación de pago (0) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección					
NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Controladores de sala la cual debe estar vigente		parafiscales página 120226	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal registra Representante Legal Andres Felipe Tuella Hernandez Sin observaciones.
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.					
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORUPCIÓN - ANEXO 4					
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.		ANEXO 4 AGC-CN FT-087 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAFT	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES					
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Penitenciario de Bogotá - PERSONERIA					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS					
Certificado respectivo del representante legal					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5					
Admisión debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones.		ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Consulta de la verificación efectuada.					
De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones.		Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:			HABILITADO		